

Cd. Juárez Chih. a _____ de Febrero de 2006

ALMACENES DISTRIBUIDORES DE LA FRONTERA S.A DE C.V.

Departamento de Recursos Humanos

Presente.

Por este medio, les informo que deseo presentar mi declaración anual del Impuesto sobre la Renta por ejercicio 2005, por lo que solicito no se me realice el cálculo anual de dicho impuesto y me sea entregada la constancia de percepciones y retenciones correspondiente.

Agradeciendo su atención a la presente y en espera de la constancia mencionada, me reitero como siempre a sus órdenes.

Atentamente

Cd. Juárez Chih., a 3 de Febrero de 2006.

MEMORANDUM

Asunto: Trabajadores Obligados a
Presentar su Declaración Anual

A todos los trabajadores:

Por este medio se les informa que de acuerdo a la Ley del Impuesto sobre la Renta se encuentran obligados a presentar declaración anual del ejercicio 2005:

- Trabajadores que en el año hayan tenido ingresos superiores a \$ 300,000.00.
- Quienes prestaron sus servicios a dos o más patrones simultáneamente.
- Los que tuvieron ingresos de fuente de riqueza ubicada en el extranjero.
- Trabajadores que perciban otros ingresos por los cuales estén obligados a presentar declaración anual.

Así mismo, los trabajadores que por motivos personales decidan presentar su declaración anual, deberán comunicar esta situación por escrito al Departamento de Recursos Humanos, a más tardar el 10 de Febrero de 2006.

Cabe señalar que la declaración deberá presentarse en el mes de Abril del año en curso, para lo cual recibirán en este mes de Febrero la constancia de percepciones y retenciones correspondiente.

Cordialmente
Departamento de Recursos Humanos
Compensaciones y Seguridad Social